

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MUGATI S.A. 2016  
Celebrada el 25 de Abril del 2017**

En Guayaquil , a los ocho veinte y cinco días del mes de Abril del 2017 a las 14h45, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Francisco de Orellana Frente al Policentro oficina 15 piso 2, Edificio San Marino, se reúnen los accionistas de la Compañía MUGATI S.A., a saber : **a)** MARIA FERNANDA HANNA , por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una , y ; **b)** MARÍA SOLEDAD HANNA DE LAS SALAS , por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una .

Todas las acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas en un ciento por ciento de su valor, por lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la Compañía que asciende a USD \$ 800.00 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 , dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una. Los accionistas presentes están de acuerdo y así lo deciden, reunirse en Junta General con carácter de Universal en los términos que establece el art.238 de la Ley de Compañías, a fin de conocer el siguiente orden del día.

DESARROLLO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente de esta Junta, María Soledad Hanna de Las Salas y como Secretario María Fernanda Hanna de las Salas. De inmediato se da paso a tratar los varios puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.016.-** toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que el año 2.016 en términos generales mejoro a pesar de haber tomado la decisión de realizar cierre de locales sin embargo además se incurrieron en gastos con el fin de mejorar los resultados de la compañía, queda agregada a esta acta el informe correspondiente.

**SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.016.-** Toma la palabra la Presidente y manifiesta que en días anteriores ya les hizo llegar a cada accionista copia del informe del Comisario de la Compañía, el cual debe ser aprobado en esta junta. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016, el cual queda agregado a esta acta.

**TERCERO: APROBAR BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL AÑO 2016.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que en días anteriores se le hizo llegar a cada uno de los accionistas, copia de los balances que en borrador se hicieron de la Compañía respecto del año 2016, para que sean analizados y a su vez nos hagan los comentarios correspondientes, y ahora toca en esta sesión aprobarlos. Terminada la exposición y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba por unanimidad los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como las pérdidas

del año 2016 en la forma como se ha informado. Todo lo cual constará como anexo a la presente Acta.

No habiendo otro asunto más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída es aprobada y suscrita por todos los presentes, dando por terminada esta Junta siendo las 17h15.



MARIA SOLEDAD HANNA DE LAS SALAS  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
Accionista



MARIA FERNANDA HANNA DE LAS SALAS  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC**  
Accionista